



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026

La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, delegada de la Junta de Facultad de Farmacia se reúne a las 12 horas del día 16 de febrero de 2026 bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profa. Dra. Dña. M^a Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado y actuando como secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado 11 marzo de 2025.**
- 2. Informe sobre la situación económica del Centro y de la Universidad**
- 3. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Profa. Dña. M^a Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano,
Dña. Ana María López Campos
Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos
Prof. D. Emilia Barcia Hernández
Prof. D. Medardo Hernández Rodríguez
Prof. D. Federico Navarro García
Prof. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Dña. Ma Luisa Rodríguez Cordero
Profa. Dña. Aránzazu Sánchez Muñoz
Prof. D. Leopoldo García Sancho
Dña. Ana M^a González Villa

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado 11 marzo de 2025.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Informe sobre la situación económica del Centro y de la Universidad**

La Sra. Decana informa que en la reunión de la Comisión Económica celebrada el viernes 6 de febrero la Vicerrectora de Economía informó que todavía no se conoce completamente la aportación presupuestaria con la que la CAM dotará a la UCM en este ejercicio 2026. Se conoce que habrá una dotación básica de 404,2 millones de euros, 6 millones más de nominativa y 6,7 millones del programa María Goyri. Queda por conocer cuanto corresponde a la UCM de otros 37 millones que incluyen necesidades específicas, objetivos y fondo de

convergencia. El incremento global para las Universidades Públicas ha sido del 6,5%, aunque con una distribución desigual por Universidades. Hasta que no se conozca la cifra exacta de asignación no se podrá realizar un presupuesto definitivo para el ejercicio 2026. Si no se conoce esa aportación en el próximo mes habrá que prorrogar el presupuesto de 2024, ya que la Sra. Vicerrectora indicó que no tiene sentido aprobar un nuevo presupuesto en mayo o junio.

A continuación, presentó el PEF (Plan Económico Financiero), que se someterá a aprobación en el próximo consejo de Gobierno. Confirmó que las medidas de ahorro durante el 2025 han reducido el déficit en 12 millones. La mayoría del déficit se debe al capítulo 1, donde la brecha de entre el gasto de personal y la financiación básica es de 53,8 millones, debido a aumentos salariales y de gastos de seguridad social, trienios, quinquenios y sexenios. En el déficit general hay causas estructurales como la falta de financiación plurianual estable, incrementos salariales y costes sociales, costes de energía e infraestructuras y desviaciones por complementos salariales. En el PEF se adoptan medidas para llegar al equilibrio presupuestario que se refieren en un 83% en ajustes de personal y en un 17% en medidas complementarias (retención del 35% a las Unidades de Gestión, aumento de la retención a títulos propios, cátedras extraordinarias y alquileres, ingresos patrimoniales, eficiencia en la gestión presupuestaria etc). La reducción del gasto de PDI se hará mediante jubilaciones, control del encargo docente y reorganización de la oferta. En el caso del PTGAS, rejuvenecimiento, estabilización y eficiencia organizativa. Finalmente, la Vicerrectora planteó tres escenarios de aumento de presupuesto en los próximos tres ejercicios, del 5%, del 3,5% y del 0%, dándose en los dos primeros superávits al finalizar el 2028 y el equilibrio presupuestario en el escenario 3.

A continuación, interviene la Sra. Gerente, Doña Ana López Campos, indicando que si finalmente se prorrogan los presupuestos no se prevé que haya una retención mayor de la que estamos sufriendo. En cualquier caso, aunque la recomendación es la de no hacer todavía el reparto del presupuesto de la Facultad, si se están permitiendo ya gastos, aunque se han eliminado algunas partidas presupuestarias, como los premios o las comisiones de servicio, autorizándose únicamente los gastos imprescindibles. Se están haciendo también en la Facultad algunas modificaciones para traslados del capítulo 6 al 2, porque luego es fácil volver al 6, y sin embargo es difícil posteriormente pasar del 6 al 2. En cuanto a las distintas ayudas, dependerán de cada vicerrectorado, y de su presupuesto. El de la Facultad será de aproximadamente de 430.000 euros, como el año pasado, después de descontar 5000 euros al no haber tenido alquileres. Recuerda el presupuesto del que disponía cada departamento, ya que este año será muy similar. Los servicios generales de la Facultad, con el fin de no reducir aún más el presupuesto de los departamentos, asume en su totalidad esos 5000 euros aunque se aprueba que, en caso de que el Rectorado de la UCM realizara una dotación extra en el presupuesto de la Facultad a lo largo del presente año, se destinaría a incrementar la partida presupuestaria de los servicios generales de la Facultad hasta cubrir dicha cantidad. El exceso, en su caso, se repartiría proporcionalmente entre todos.

Se autorizan por asentimiento los gastos de cada Unidad y Departamento de la Facultad hasta más o menos el mismo importe que el año pasado.

Continúa la Sra. Decana indicando que el día 18 de febrero celebrarán una reunión con la Gerente General y la Vicerrectora, en la que llevarán una lista completa de las necesidades de la Facultad, con el objetivo de conseguir el máximo posible: persianas, almacén exterior de residuos, escaleras de incendios, incumplimientos de laboratorios que no están en norma, petición de facilidades para personas con movilidad reducida, problemas de espacios en el Dpto. de Fisiología, la posibilidad de instalar puertas adicionales en la entrada de la puerta principal que retengan la calefacción, pinturas, renovación de grifos, la necesidad de más enchufes rojos (conectados a la línea del generador), nuevas tuberías, etc.

3. Ruegos y preguntas.

El Prof. Leopoldo García pregunta por la posible eliminación de Comisiones de Servicio. La Sra Decana explica que no afectan a tesis o a plazas, sino a por ejemplo viajes con

los alumnos que hay en otras facultades, asistencias de profesores a congresos con cargo a gastos generales del Dpto. etc.

La Prof. Paloma Cantó pregunta por la plaza de técnico del herbario que aún no se ha cubierto. La Sra Gerente indica que el problema es que no hay bolsa para cubrir esos puestos.

Dña. Marisa Rodríguez subraya que hay un mal reparto de las plazas de PTGAS. La Sra. Gerente considera que, efectivamente, no se racionalizan adecuadamente dichas plazas.

El Prof. Leopoldo García subraya que dejar plazas sin cubrir es una manera de degradar la Universidad.

Dña. Marisa Rodríguez pregunta por la posibilidad de licitaciones. La Sra. Gerente indica que de momento no se puede gastar en reparaciones ya que se está ultimando el acuerdo marco.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas, que recoge la presente acta y de la que, como secretario, doy fe.

Madrid, a 16 de febrero de 2026

VºBº
La Decana

El Secretario Académico

Fdo. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Fdo. D. Humberto Martín Brieva